

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 382

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO

**DICTAMEN DE COMISION Nº 1 En mayoría s/ As.
Nº 187/97 (B.P.J. Proy. de Ley adhiriendo a la Ley
Nacional Nº 24.784 por la cual se declara al año 1997
"Año Cincuentenario de la consagración de los Derechos
Políticos de la mujer"), aconsejando su aprobación.**

Entró en la Sesión

21/08/1997

Girado a la Comisión

1 - Dict. 432/97

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 187/97

**DICTAMEN DE COMISION N° 1
EN MAYORIA**

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión, N° 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales, ha considerado el Asunto N° 187/97; Proyecto de Ley presentado por el Bloque del Partido Justicialista Adhiriendo a la Ley Nacional N° 24.784 por la cual se declara al año 1997 "Año Cincuentenario del la Consagración de los Derechos Políticos de la Mujer" y, en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.

SALA DE COMISION, 6 de Agosto de 1997

Ignacio M. F.
Legislador en Jefe
Legislatura Provincial

Ignacio M. F.
Legislador en Jefe
Legislatura Provincial

Ignacio M. F.
Legislador en Jefe
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

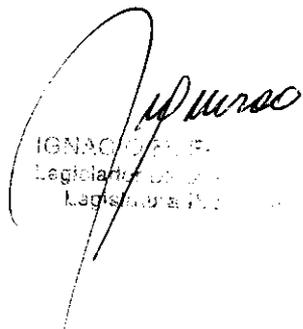
S/Asunto N° 187/97

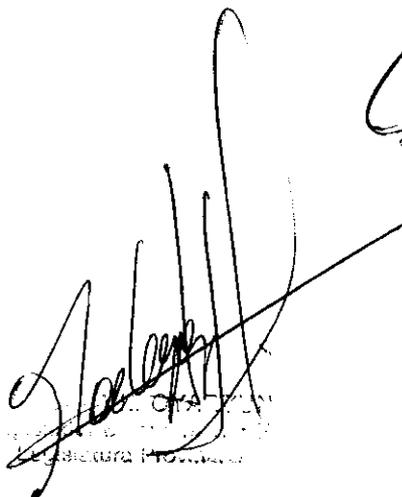
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

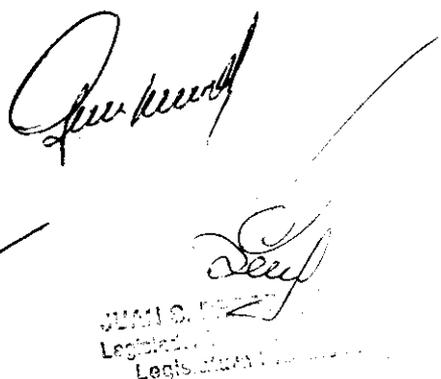
SANCIONA CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1º.- Adherir en todos sus términos a la Ley Nacional N° 24.784 por la cual se declara al año 1997 "Año del Cincuentenario de la Consagración de los Derechos Políticos de la Mujer.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial


IGNACIO O. PÉREZ
Legislador Provincial
Legislatura Provincial


Presidente de la Legislatura Provincial


SECRETARÍA DE LA LEGISLATURA
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

S/Asunto N° 187/97

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE

Los fundamentos del presente proyecto serán expuestos en Cámara por el miembro informante designado.

SALA DE COMISION, 6 de Agosto de 1997

[Signature]
COMISION
Legislatura

[Signature]
COMISION
Legislatura

[Signature]
COMISION
Legislatura



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

S/Asunto N° 187/97

PEREZ AGUILAR, Juan
OYARZUN, Marcela
FIGUEROA, Marcelo
LINDL, Guillermo
ROMANO, Juan
VAZQUEZ, Abraham